

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

39136 *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculcados: Don José Manuel Ripoll Guillén y Don Javier Beltrán Molina, del acto administrativo dictado en relación con los expedientes sancionadores LSSI/10/058 y LSSI/10/061.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculcados el acto administrativo dictado por el Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, en relación con los expedientes sancionadores LSSI/10/058 y LSSI/10/061 tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/10/058.

Inculcado: Don José Manuel Ripoll Guillén.

Fecha de acuerdo de iniciación: 7 de octubre de 2010.

Expediente: LSSI/10/061.

Inculcado: Don Javier Beltrán Molina.

Fecha de acuerdo de iniciación: 14 de octubre de 2010.

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información, Salvador Soriano Maldonado.

ID: A100083312-1